



Comunidad de Madrid

EXP.: 12LT/2022 (202001AM0004) – Lote 15
RGM/PLP/mts

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Nº 1287/2023

ORDEN

Unidad administrativa:
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Habiéndose tramitado el Acuerdo Marco 202001AM0004 para la selección de suministradores de vacunas de calendario y otras para determinados órganos de contratación de la AGE, las ciudades de Ceuta y Melilla y varias comunidades autónomas, entre ellas la de Madrid, para la campaña 2022-2023.

Suscrito el 22 de junio de 2021 acuerdo entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Sanidad para fijar las condiciones de la adquisición de vacunas de destinadas al Calendario de Vacunación Infantil y al Calendario de Vacunación de Adultos de la Comunidad de Madrid, así como las vacunas destinadas para personas incluidas en ciertos grupos de riesgo.

Adjudicado el Acuerdo Marco antes citado mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Sanidad del Ministerio de Sanidad de 17 de noviembre de 2021, se formalizó con fecha 17 de diciembre de 2021 el contrato del Acuerdo Marco con la empresa **PFIZER, S.L.U.** para varios lotes, entre ellos el lote 15.

Iniciado expediente, mediante Orden de 14 de marzo de 2022 del Consejero de Sanidad, para formalizar los Contratos Basados en el Acuerdo Marco 202001AM0004 para la selección de suministradores de vacunas de calendario y otras para determinados órganos de contratación de la Administración General del Estado, las Ciudades de Ceuta y Melilla y varias Comunidades Autónomas, Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, Y 20 para la anualidad 2022, en la Comunidad de Madrid, el presupuesto base de licitación del lote 15 es el siguiente:

Lote	Vacuna	Precio máximo unitario sin IVA	Dosis estimadas	Base imponible	4% IVA	Presupuesto licitación
15	Vacuna conjugada frente a meningococo de serogrupos A, C, Y y W	32,30	20.000	646.000,00	25.840,00	671.840,00

El contrato basado del Lote 15 se adjudicó el 3 de junio de 2022 mediante Resolución del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de la Consejería de Sanidad a la empresa **PFIZER, S.L.U.** (NIF: B28089225), **por un importe unitario sin IVA por dosis de 24,50 euros.** Se formalizó el contrato el 7 de junio de 2022, por un importe de 671.840,00 euros (4% de IVA incluido para el Lote 15), con plazo de ejecución desde su formalización hasta el 20 de diciembre de 2022.

Realizada la liquidación del contrato, conforme a lo que establece el artículo 210 del la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, emitido informe por el Servicio de Prevención de la Enfermedad, de la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud, de la Dirección General de Salud Pública, con fecha 4 de mayo de 2023, en el que consta que el importe del gasto

ejecutado para el Lote 15 asciende a la cantidad de 671.831,16 euros, existiendo un remanente de 8,84 euros, prestada conformidad del adjudicatario y no existiendo saldo a favor de la Administración ni de la empresa adjudicataria.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del Contrato Basado del Acuerdo Marco 202001AM0004 PARA LA SELECCIÓN DE SUMINISTRADORES DE VACUNAS DE CALENDARIO Y OTRAS PARA DETERMINADOS ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA Y VARIAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, **LOTE 15 “Vacuna conjugada frente a meningococo de serogrupos A, C, Y y W”** por un importe de **671.831,16 euros (IVA incluido)**, sin que exista saldo a favor de la Administración ni de la empresa adjudicataria, existiendo un remanente de 8,84 euros, en la posición presupuestaria G313B/27107 de la prórroga automática de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de 2022 para el año 2023.

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD
(P.D.Orden 440/2022, de 28 de marzo. BOCM 01.04.22)

EL VICECONSEJERO DE SANIDAD

Firmado digitalmente por: JUAN JOSE

FERNÁNDEZ RAMOS - [REDACTED]

Fecha: 2023.08.15 02:29

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ RAMOS